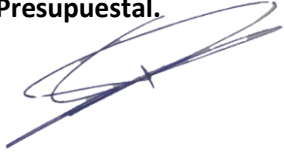


FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Rehabilitación de vialidad a base de empedrado ahogado en concreto en la calle Ferrocarril entre calle México y Guadalupe Victoria en la localidad de Francisco I. Madero, municipio de Tepic, Nayarit.	Tepic	Francisco I. Madero (Puga)	2023010129								
Unidad responsable		Datos del administrador									
Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal. 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		Programa	Proyecto								
<p>Eje Rector ER3.-: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p>Eje General. ER3.9.-Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Objetivo General ER3.9.1

. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.

Estrategia vinculante ER3.9.1.3

Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

Indicador estratégico

Porcentaje de obras de infraestructura urbana y vial solicitadas

Análisis de la situación actual

Actualmente la calle Ferrocarril tiene como superficie de rodadura el terreno natural y algunas secciones con empedrado, misma en la que existen baches, desniveles e irregularidades de terreno, en cuanto a la zona peatonal, no existen banquetas en algunos tramos de la calle, existe un muro de contención , el cual se encuentra deteriorado por el paso del tiempo, en cuanto a la red de agua potable es insuficiente para el abastecimiento de la población y el alcantarillado sanitario no existe actualmente en la zona.

Esta situación perjudica en la vialidad de la población, pues el flujo vehicular opta por rutas alternas, saturando éstas en determinadas horas del día, el no tener flujo por la zona perjudica al comercio local de la misma manera.

Análisis de la situación con proyecto

Con la realización del proyecto, que consiste en las mejoras de los servicios públicos, los cuales se harán los trabajos de: la demolición de empedrado actual dado que actualmente no se cuenta con la vialidad no está completamente pavimentada, demolición de banquetas actuales, las cuales no brindan ninguna seguridad al peatón en su trayecto, rehabilitación de la línea de agua potable actual para el completo abastecimiento de la población, construcción de red de alcantarillado sanitario, pues actualmente no se cuenta con una red sanitaria en la vialidad Ferrocarril que funcione para la población actual de la zona y descargas domiciliarias, señalamiento horizontal y vertical en la calle el cual hará más segura y transitable para la población.

Con esta modernización también existen beneficios socio-económicos para los usuarios y pobladores de la zona pues la pavimentación de calles aumentó el valor de las propiedades, beneficia la seguridad de la calle con el alumbrado público, se reduce el tiempo de traslado de la zonas de la comunidad pues existe una alternativa para el flujo vehicular de la zona.

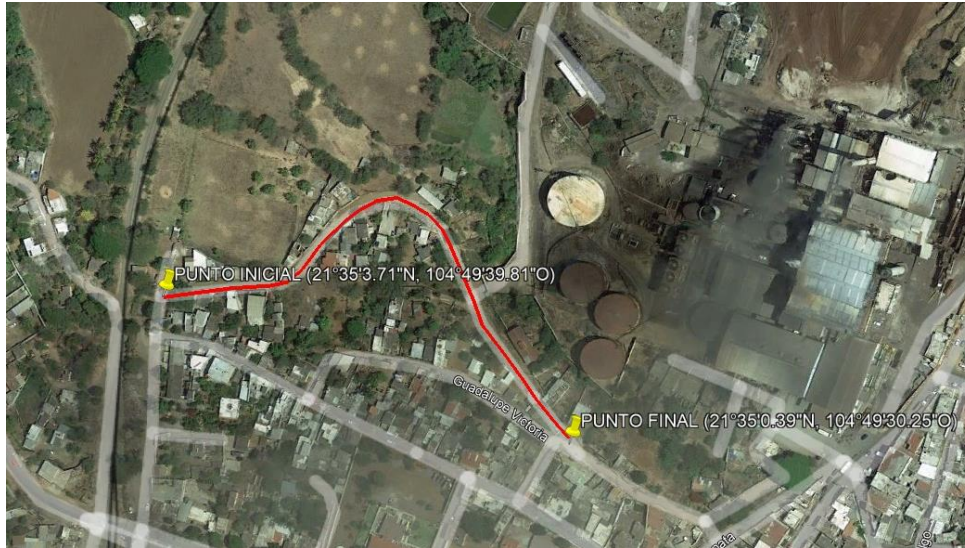
FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Geo localización 21°35'3.71"N, 104°49'39.81"O
21°35'0.39"N, 104°49'30.25"O



Año base	Monto total de Inversión
2023	\$ 9,190,275.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/04/2023	29/06/2023
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Situación Legal:	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
Factibilidad técnica:	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
Factibilidad económica:	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO FEDERAL, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).</p>	

FICHA TECNICA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.	
Factibilidad social:	
La sociedad beneficiada será alrededor de 3570 habitantes de la localidad de Francisco I. Madero y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. Se cuenta con la solicitud de obra de la localidad.	
Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 9,190,275.00
2023	\$ 9,190,275.00
Total inversión:	\$ 9,190,275.00
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
(\$ 0.0)	(\$ 0.0)
Costo total del PPI: \$ 9,190,275.00	
Fuentes de Financiamiento	
Federal (FAFEF)	\$ 9,190,275.00
Estatal	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
Metas físicas:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se llevara a cabo la rehabilitación de 575.36 metros lineales de calle en los cuales se nivelara con empedrado ahogado en concreto y banquetas • Señalamiento horizontal. • Señalamiento vertical. • Alcantarillado sanitario. • Red de agua potable. 	
Beneficios esperados:	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación.	
Rango de inversión en el programa o proyecto	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):